

**MURCIA**  
 Redacción: Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares, 1'75 vtas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 pta.  
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 :  
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 :  
 Número suelto, 10 ctmos.

## Las elecciones constituyentes

### Ayer terminó el escrutinio, haciéndose la proclamación de los diputados

En la Circunscripción provincial han triunfado los cinco de la coalición y los señores Figueroa y Goicoechea

Ayer mañana prosiguió el escrutinio de los distritos de la circunscripción de la provincia.

**Distrito de La Unión**  
 Al ir a comenzar el escrutinio de este distrito, los candidatos de la circunscripción de la provincia y el señor Martínez Moya protestaron por haberse incluido dicho distrito en la circunscripción de la provincia, en lugar de en la de Cartagena.

Al abrirse el pliego correspondiente a la sección tercera del distrito primero, Torrecillas protestó el hecho de que en el mismo no vinieran en el acta de la constitución de Mesa ni la de certificación y únicamente un solo certificado del escrutinio.

En el pliego de la sección tercera del distrito segundo, aparecieron dos copias del acta, cuyos datos no concordaban.

Los señores Torrecillas y Martínez Moya protestaron ante esta anomalía y pidieron que no se computaran.

En la sección segunda del tercero, se encontró un acta en blanco y un certificado.

Torrecillas protestó ante lo que consideró una ilegalidad, y pidió que no se computaran dichos votos.

En la sección tercera del mismo distrito, no aparecieron ni acta ni certificado.

El jefe de la sección provincial de Estadística señor García Díaz, manifestó que con arreglo a los datos de ella se tenían, aparecía mayor número de sufragios que de votantes.

La Junta acordó no computar los votos de dicha sección.

Payá protestó de estas anomalías y recusó la labor del jefe superior de Estadística, del que dijo que es muy amigo de Figueroa, salvado en sus acusaciones a la oficina provincial.

En el distrito quinto, los electores otorgaron sus votos a los candidatos que luchaban por la circunscripción de Cartagena.

Seguidamente se pasó a unos distritos que antes eran de Cartagena y ahora han sido incorporados a La Unión.

En la sección primera del distrito sexto, aparecieron seis votos más que votantes, pidiendo Payá que no se computaran los de dicha sección.

Torrecillas hizo unas manifestaciones a la presidencia, rogándole que las tuviera en cuenta en la marcha del escrutinio.

Payá: Ya sabemos quien es el presidente.

En el distrito séptimo, los electores votaron a los candidatos por Cartagena.

Terminado el escrutinio de La Unión, Torrecillas presenta una protesta diciendo que de los resultados que arrojan las actas había votado en La Unión el ochenta por ciento del censo, cuando por la emigración había quedado reducida al veinte por ciento la población.

Payá formula una contrapropuesta manifestando que se había procedido a la rectificación del censo, y que de seis mil electores que figuraban en el anterior habían quedado reducidos a unos dos mil.

**Partido judicial de Yecla**  
 Se pasa a continuación al partido judicial de Yecla, último de la provincia.

Las actas de Jumilla pasan sin protesta alguna.

En la primera del distrito primero de Yecla, aparecen 199 votos más que votantes, pidiendo Payá su anulación.

En la tercera del mismo distrito figuran 11 sufragios más que electores, reproduciéndose las protestas.

**Las protestas**  
 Al terminarse la lectura de las actas de Yecla los señores Payá, Más y D. Ezquiel García presentan un escrito pidiendo a la Junta provincial que no fuera proclamado el señor Figueroa y caso de serlo solicitara de las Cortes Constituyentes que ante su proclamación ampliando y aplicando especialmente su protesta de las elecciones de Lorca.

El señor Payá explica el escrito, protestando en tonos enérgicos de la forma en que se han producido las elecciones en Lorca y en la provincia.

El señor Torrecillas contesta al señor Payá diciendo que lo que ve-

nía haciendo era una especie de diatriba contra todos los candidatos, actitud que había adoptado en todas sus protestas y que parecía ser que con ello se proponía, sobre la ruina de los demás candidatos, edificar su acta.

Respecto a las protestas del señor Payá sobre las elecciones de Lorca, dice que aún habiendo habido compra de votos, ésta debía de adjudicarse al mismo, puesto que parece ser que los procesados y presos que existen en Lorca eran mandatarios de él.

El señor Méndez dice que en Lorca todavía existe un ambiente conservador que ha sido aprovechado por las derechas y a eso se debe el resultado obtenido por los señores Figueroa y Gómez Piñán, pero que en ningún distrito donde había fuerzas radicales socialistas, el primero sólo ha conseguido algo en un distrito, pero en el otro fue derrotado. Respecto al señor Gómez Piñán en ninguno de ellos ha conseguido votos.

Hay que constar que algunos señores han acudido a él con ofrecimientos de dinero para hacer las elecciones.

Respecto al Censo de Lorca dice que había sido modificado y reducido a la cifra de 60.000 habitantes de manera que su modificación no ha respondido a la votación y culpa de negligencia a los funcionarios del Instituto Geográfico Catastral.

El señor Payá contesta a las insinuaciones del señor Torrecillas y dice que su historia política es limpia y la puede dividir en dos partes. Primera, de lucha contra el caciquismo durante más de 20 años y segunda de lucha durante 9 años contra la dictadura. Durante este tiempo —siguió diciendo— el candidato representado por el señor Torrecillas se nos ha presentado en la provincia dos veces; una como cívico y otra como republicano.

El señor Payá —y otra como republicano. (Risas y murmullos).

El señor Más interviene y dice que le une a la familia del señor Torrecillas una gran amistad y que puede preguntarle a ese amigo cuáles fueron sus primeros pasos en la vida pública.

Desde que nació —agrega— mi primer impulso fue luchar contra el caciquismo y desafié a quien quiera para que me demitiese lo contrario. Fue en mi juventud, cuando contaba 19 años, presidente de la Juventud republicana y apelo al testimonio del señor Baró aquí presente para que corrobore mi afirmación.

El señor Baró hace una breve inculcación de cabeza asintiendo.

Después el orador agrega que toda su vida ha estado siempre en constante lucha contra el caciquismo y sigue —termina diciendo— frente al caciquismo.

El señor Más, al terminar su breve peroración es muy aplaudido.

**La circunscripción de Cartagena**  
 Seguidamente comienza el escrutinio de las actas de la circunscripción de Cartagena.

Al comenzar la lectura de las actas el señor Sanz hace uso de la palabra y dice que en la circunscripción de Cartagena se han cometido toda clase de ilegalidades.

Señala el hecho de que pidió una certificación de todos los adjuntos e intervinientes de las Mesas requiriendo para ello al secretario de la Junta y pide de la misma la suspensión del acta.

La Presidencia manifiesta que la Junta no tiene facultades para suspender el acta.

El señor Sanz dice que se consignó en el acta una protesta por la constitución de todas las Mesas de la circunscripción de Cartagena y así se hace.

Al leerse el acta de la sección tercera del distrito primero don Pablo Sanz presenta escrito de protesta por la elección.

El señor Sanz replica a la Presidencia le permita traer un notario, y solicita examinar las actas de constitución de las Mesas.

La Presidencia accede a la solicitud del candidato.

Al abrirse los pliegos del distrito primero sección cuarta aparecen solamente copias del acta de constitución de la Mesa, pero no de la votación. Se hace constar en acta,

El señor secretario ruega a la Presidencia le permita hacer constar en acta los candidatos y sus apoderados, por la circunscripción de Cartagena, que hay presentes en el acta. Conformes.

En el distrito segundo, sección primera tampoco aparece acta de votación. El señor Navarro presenta certificado, que coincide con el de la Mesa.

Al terminarse la lectura del acta de la sección tercera del distrito tercero el señor Sanz hace presente una protesta y solicita la nulidad de la elección de este colegio, presentando acta notarial con las declaraciones del presidente de la Mesa de dicho Colegio en las que manifiesta que tuvo que salir del Colegio coaccionado por determinados elementos y solicita que se una al acta.

El señor Navarro solicita que constara en acta que dicha acta notarial ha sido como dice el candidato señor Sanz redactada hoy.

La Junta acuerda que se una al acta el escrito notarial y que se computen los votos de dicho Colegio.

El señor Navarro Vives en vista de que se computan los votos retiró su solicitud.

El señor Sanz pide no se computen los votos de la sección cuarta del distrito tercero, exhibiendo acta notarial en la que por el presidente del Colegio se dice que no habían comparecido los adjuntos de este en el acta de constitución de la Mesa y que al llegar, en la arca figuraban ya unos cuarenta papeletas.

El señor Navarro dice que estaba presente en dicho acta y que el presidente requirió a los no votantes para constituir la Mesa.

La Junta acuerda unir el acta notarial al expediente y computar los votos.

El señor Sanz pide se haga constar que en el acta de votación de dicha sección no aparece la firma de un adjunto.

El señor Baró manifiesta que ello va ya consignado en el expediente.

El señor Sanz solicita de nuevo la intervención de un notario.

La Presidencia pregunta al notario si desea intervenir y como la Presidencia le insta a que enumere el precepto legal por el que se le autoriza a poder intervenir en actas de la Junta provincial del Censo.

El señor notario hace presente que por el momento ignora si existe algún precepto y se retira del salón.

Continúa sin incidente alguno la lectura de las actas de la sección tercera.

Al terminar la lectura del acta de la sección cuarta del distrito, el señor Sanz solicita la anulación de la elección de esta sección y se una al expediente el acta notarial que presenta.

El señor Baró dice que se una al expediente y se de cuenta del acta notarial al fiscal de la República.

Interviene la Presidencia, no admitiendo la propuesta del señor Baró, y diciendo que el acuerdo de la Junta es el de que el acta se una al expediente y se computen los votos de dicha sección.

Sobre la elección en el distrito séptimo, secciones de Camacho, Hórden y Lantica el señor Rizo manifiesta que en los Colegios de este distrito se ha votado como correspondientes a la circunscripción de Cartagena, y que no pertenecen a dicha jurisdicción judicial sino a la de La Unión y solicita se haga constar en acta este hecho para que no se computen los votos por la circunscripción de Cartagena.

Se hace constar así en el expediente.

Se promueve una corta incidenta entre el notario requerido por el señor Sanz y la Presidencia, la que pone término al mismo invitando al señor notario a dar cuenta del requerimiento para intervenir por escrito, para que la Junta resuelva.

Al terminarse la lectura de la sección primera del séptimo distrito el señor Sanz presenta acta notarial en la que por manifestaciones de varias personas, se dice que por el presidente de la Mesa no se dio posesión a sus interventores y fueron expulsados del Colegio y que al interrogar al candidato a la presidencia de la Mesa le respondieron que no se les había negado que tomaran posesión sino que se había producido una protesta y al inte-

## Nota del día

### Un homenaje intrépido

Se trata, como habrán visto nuestros lectores, por la lista que ayer publicábamos, de hacer un homenaje a Azórate.

Con gran sorpresa hemos visto que la suscripción ha sido iniciada en Murcia por caracterizados elementos del viejo partido conservador, es decir por significados cívicos, personalidades de un partido que vivió la antitesis de las doctrinas del prestigioso republicano.

Aunque atravessamos una época en la que todas las evoluciones y los más valientes oportunismos se vienen dando con pleno éxito, creemos inapropiada esta tardía admiración.

Con todo respeto a las personas que han encabezado la lista, creemos, por la significación política que tienen, que no son ni mucho menos las llamadas a enaltecer los prestigios de aquellas figuras que se entregaron íntegramente a la causa republicana.

Aquellos precursores del régimen actual fueron continuamente perseguidos y calumniados por la monarquía; aquellos hombres generosos que entregaban su actividad, su cultura y su persona al porvenir de España, mientras que los caciques vivían placidamente esclavizando provincias, pertenecían íntegramente a la República y no vale anticiparse para ponerse a la cabeza de ciertos homenajes, porque eso más que un acto de simpatía espontánea es una imprudencia.

Azórate fue republicano y no son los cívicos los que han de enaltecer su memoria. Los que no supieron respetarlo en vida, deben ahora no profanarlo muerto.

¿Está esto claro?

## Poco dura la felicidad...

### El general Mola ha vuelto nuevamente a la cárcel

4, a las 11 n.  
 Madrid.—Por orden del Director General de Seguridad ha sido nuevamente detenido y conducido a la cárcel el general don Emilio Mola.

El detenido ha quedado a disposición de la autoridad que ordenó la detención.

El señor Navarro Vives en vista de que se computan los votos retiró su solicitud.

El señor Sanz pide no se computen los votos de la sección cuarta del distrito tercero, exhibiendo acta notarial en la que por el presidente del Colegio se dice que no habían comparecido los adjuntos de este en el acta de constitución de la Mesa y que al llegar, en la arca figuraban ya unos cuarenta papeletas.

El señor Navarro dice que estaba presente en dicho acta y que el presidente requirió a los no votantes para constituir la Mesa.

La Junta acuerda unir el acta notarial al expediente y computar los votos.

El señor Sanz pide se haga constar que en el acta de votación de dicha sección no aparece la firma de un adjunto.

El señor Baró manifiesta que ello va ya consignado en el expediente.

El señor Sanz solicita de nuevo la intervención de un notario.

La Presidencia pregunta al notario si desea intervenir y como la Presidencia le insta a que enumere el precepto legal por el que se le autoriza a poder intervenir en actas de la Junta provincial del Censo.

El señor notario hace presente que por el momento ignora si existe algún precepto y se retira del salón.

Continúa sin incidente alguno la lectura de las actas de la sección tercera.

Al terminar la lectura del acta de la sección cuarta del distrito, el señor Sanz solicita la anulación de la elección de esta sección y se una al expediente el acta notarial que presenta.

El señor Baró dice que se una al expediente y se de cuenta del acta notarial al fiscal de la República.

Interviene la Presidencia, no admitiendo la propuesta del señor Baró, y diciendo que el acuerdo de la Junta es el de que el acta se una al expediente y se computen los votos de dicha sección.

Sobre la elección en el distrito séptimo, secciones de Camacho, Hórden y Lantica el señor Rizo manifiesta que en los Colegios de este distrito se ha votado como correspondientes a la circunscripción de Cartagena, y que no pertenecen a dicha jurisdicción judicial sino a la de La Unión y solicita se haga constar en acta este hecho para que no se computen los votos por la circunscripción de Cartagena.

Se hace constar así en el expediente.

Se promueve una corta incidenta entre el notario requerido por el señor Sanz y la Presidencia, la que pone término al mismo invitando al señor notario a dar cuenta del requerimiento para intervenir por escrito, para que la Junta resuelva.

Al terminarse la lectura de la sección primera del séptimo distrito el señor Sanz presenta acta notarial en la que por manifestaciones de varias personas, se dice que por el presidente de la Mesa no se dio posesión a sus interventores y fueron expulsados del Colegio y que al interrogar al candidato a la presidencia de la Mesa le respondieron que no se les había negado que tomaran posesión sino que se había producido una protesta y al inte-

El señor Navarro Vives en vista de que se computan los votos retiró su solicitud.

El señor Sanz pide no se computen los votos de la sección cuarta del distrito tercero, exhibiendo acta notarial en la que por el presidente del Colegio se dice que no habían comparecido los adjuntos de este en el acta de constitución de la Mesa y que al llegar, en la arca figuraban ya unos cuarenta papeletas.

El señor Navarro dice que estaba presente en dicho acta y que el presidente requirió a los no votantes para constituir la Mesa.

La Junta acuerda unir el acta notarial al expediente y computar los votos.

El señor Sanz pide se haga constar que en el acta de votación de dicha sección no aparece la firma de un adjunto.

El señor Baró manifiesta que ello va ya consignado en el expediente.

El señor Sanz solicita de nuevo la intervención de un notario.

La Presidencia pregunta al notario si desea intervenir y como la Presidencia le insta a que enumere el precepto legal por el que se le autoriza a poder intervenir en actas de la Junta provincial del Censo.

El señor notario hace presente que por el momento ignora si existe algún precepto y se retira del salón.

Continúa sin incidente alguno la lectura de las actas de la sección tercera.

Al terminar la lectura del acta de la sección cuarta del distrito, el señor Sanz solicita la anulación de la elección de esta sección y se una al expediente el acta notarial que presenta.

El señor Baró dice que se una al expediente y se de cuenta del acta notarial al fiscal de la República.

Interviene la Presidencia, no admitiendo la propuesta del señor Baró, y diciendo que el acuerdo de la Junta es el de que el acta se una al expediente y se computen los votos de dicha sección.

Sobre la elección en el distrito séptimo, secciones de Camacho, Hórden y Lantica el señor Rizo manifiesta que en los Colegios de este distrito se ha votado como correspondientes a la circunscripción de Cartagena, y que no pertenecen a dicha jurisdicción judicial sino a la de La Unión y solicita se haga constar en acta este hecho para que no se computen los votos por la circunscripción de Cartagena.

Se hace constar así en el expediente.

Se promueve una corta incidenta entre el notario requerido por el señor Sanz y la Presidencia, la que pone término al mismo invitando al señor notario a dar cuenta del requerimiento para intervenir por escrito, para que la Junta resuelva.

Al terminarse la lectura de la sección primera del séptimo distrito el señor Sanz presenta acta notarial en la que por manifestaciones de varias personas, se dice que por el presidente de la Mesa no se dio posesión a sus interventores y fueron expulsados del Colegio y que al interrogar al candidato a la presidencia de la Mesa le respondieron que no se les había negado que tomaran posesión sino que se había producido una protesta y al inte-

El señor Navarro Vives en vista de que se computan los votos retiró su solicitud.

El señor Sanz pide no se computen los votos de la sección cuarta del distrito tercero, exhibiendo acta notarial en la que por el presidente del Colegio se dice que no habían comparecido los adjuntos de este en el acta de constitución de la Mesa y que al llegar, en la arca figuraban ya unos cuarenta papeletas.

El señor Navarro dice que estaba presente en dicho acta y que el presidente requirió a los no votantes para constituir la Mesa.

La Junta acuerda unir el acta notarial al expediente y computar los votos.

El señor Sanz pide se haga constar que en el acta de votación de dicha sección no aparece la firma de un adjunto.

El señor Baró manifiesta que ello va ya consignado en el expediente.

El señor Sanz solicita de nuevo la intervención de un notario.

La Presidencia pregunta al notario si desea intervenir y como la Presidencia le insta a que enumere el precepto legal por el que se le autoriza a poder intervenir en actas de la Junta provincial del Censo.

El señor notario hace presente que por el momento ignora si existe algún precepto y se retira del salón.

Continúa sin incidente alguno la lectura de las actas de la sección tercera.

Al terminar la lectura del acta de la sección cuarta del distrito, el señor Sanz solicita la anulación de la elección de esta sección y se una al expediente el acta notarial que presenta.

El señor Baró dice que se una al expediente y se de cuenta del acta notarial al fiscal de la República.

Interviene la Presidencia, no admitiendo la propuesta del señor Baró, y diciendo que el acuerdo de la Junta es el de que el acta se una al expediente y se computen los votos de dicha sección.

Sobre la elección en el distrito séptimo, secciones de Camacho, Hórden y Lantica el señor Rizo manifiesta que en los Colegios de este distrito se ha votado como correspondientes a la circunscripción de Cartagena, y que no pertenecen a dicha jurisdicción judicial sino a la de La Unión y solicita se haga constar en acta este hecho para que no se computen los votos por la circunscripción de Cartagena.

Se hace constar así en el expediente.

Se promueve una corta incidenta entre el notario requerido por el señor Sanz y la Presidencia, la que pone término al mismo invitando al señor notario a dar cuenta del requerimiento para intervenir por escrito, para que la Junta resuelva.

Al terminarse la lectura de la sección primera del séptimo distrito el señor Sanz presenta acta notarial en la que por manifestaciones de varias personas, se dice que por el presidente de la Mesa no se dio posesión a sus interventores y fueron expulsados del Colegio y que al interrogar al candidato a la presidencia de la Mesa le respondieron que no se les había negado que tomaran posesión sino que se había producido una protesta y al inte-

El señor Navarro Vives en vista de que se computan los votos retiró su solicitud.

El señor Sanz pide no se computen los votos de la sección cuarta del distrito tercero, exhibiendo acta notarial en la que por el presidente del Colegio se dice que no habían comparecido los adjuntos de este en el acta de constitución de la Mesa y que al llegar, en la arca figuraban ya unos cuarenta papeletas.

El señor Navarro dice que estaba presente en dicho acta y que el presidente requirió a los no votantes para constituir la Mesa.

La Junta acuerda unir el acta notarial al expediente y computar los votos.

El señor Sanz pide se haga constar que en el acta de votación de dicha sección no aparece la firma de un adjunto.

El señor Baró manifiesta que ello va ya consignado en el expediente.

El señor Sanz solicita de nuevo la intervención de un notario.

La Presidencia pregunta al notario si desea intervenir y como la Presidencia le insta a que enumere el precepto legal por el que se le autoriza a poder intervenir en actas de la Junta provincial del Censo.

El señor notario hace presente que por el momento ignora si existe algún precepto y se retira del salón.

Continúa sin incidente alguno la lectura de las actas de la sección tercera.

Al terminar la lectura del acta de la sección cuarta del distrito, el señor Sanz solicita la anulación de la elección de esta sección y se una al expediente el acta notarial que presenta.

El señor Baró dice que se una al expediente y se de cuenta del acta notarial al fiscal de la República.

Interviene la Presidencia, no admitiendo la propuesta del señor Baró, y diciendo que el acuerdo de la Junta es el de que el acta se una al expediente y se computen los votos de dicha sección.

Sobre la elección en el distrito séptimo, secciones de Camacho, Hórden y Lantica el señor Rizo manifiesta que en los Colegios de este distrito se ha votado como correspondientes a la circunscripción de Cartagena, y que no pertenecen a dicha jurisdicción judicial sino a la de La Unión y solicita se haga constar en acta este hecho para que no se computen los votos por la circunscripción de Cartagena.

Se hace constar así en el expediente.

Se promueve una corta incidenta entre el notario requerido por el señor Sanz y la Presidencia, la que pone término al mismo invitando al señor notario a dar cuenta del requerimiento para intervenir por escrito, para que la Junta resuelva.

Al terminarse la lectura de la sección primera del séptimo distrito el señor Sanz presenta acta notarial en la que por manifestaciones de varias personas, se dice que por el presidente de la Mesa no se dio posesión a sus interventores y fueron expulsados del Colegio y que al interrogar al candidato a la presidencia de la Mesa le respondieron que no se les había negado que tomaran posesión sino que se había producido una protesta y al inte-

El señor Navarro Vives en vista de que se computan los votos retiró su solicitud.

El señor Sanz pide no se computen los votos de la sección cuarta del distrito tercero, exhibiendo acta notarial en la que por el presidente del Colegio se dice que no habían comparecido los adjuntos de este en el acta de constitución de la Mesa y que al llegar, en la arca figuraban ya unos cuarenta papeletas.

El señor Navarro dice que estaba presente en dicho acta y que el presidente requirió a los no votantes para constituir la Mesa.

La Junta acuerda unir el acta notarial al expediente y computar los votos.

El señor Sanz pide se haga constar que en el acta de votación de dicha sección no aparece la firma de un adjunto.

El señor Baró manifiesta que ello va ya consignado en el expediente.

El señor Sanz solicita de nuevo la intervención de un notario.

La Presidencia pregunta al notario si desea intervenir y como la Presidencia le insta a que enumere el precepto legal por el que se le autoriza a poder intervenir en actas de la Junta provincial del Censo.

El señor notario hace presente que por el momento ignora si existe algún precepto y se retira del salón.

Continúa sin incidente alguno la lectura de las actas de la sección tercera.

Al terminar la lectura del acta de la sección cuarta del distrito, el señor Sanz solicita la anulación de la elección de esta sección y se una al expediente el acta notarial que presenta.

El señor Baró dice que se una al expediente y se de cuenta del acta notarial al fiscal de la República.

Interviene la Presidencia, no admitiendo la propuesta del señor Baró, y diciendo que el acuerdo de la Junta es el de que el acta se una al expediente y se computen los votos de dicha sección.

Sobre la elección en el distrito séptimo, secciones de Camacho, Hórden y Lantica el señor Rizo manifiesta que en los Colegios de este distrito se ha votado como correspondientes a la circunscripción de Cartagena, y que no pertenecen a dicha jurisdicción judicial sino a la de La Unión y solicita se haga constar en acta este hecho para que no se computen los votos por la circunscripción de Cartagena.

Se hace constar así en el expediente.

Se promueve una corta incidenta entre el notario requerido por el señor Sanz y la Presidencia, la que pone término al mismo invitando al señor notario a dar cuenta del requerimiento para intervenir por escrito, para que la Junta resuelva.

Al terminarse la lectura de la sección primera del séptimo distrito el señor Sanz presenta acta notarial en la que por manifestaciones de varias personas, se dice que por el presidente de la Mesa no se dio posesión a sus interventores y fueron expulsados del Colegio y que al interrogar al candidato a la presidencia de la Mesa le respondieron que no se les había negado que tomaran posesión sino que se había producido una protesta y al inte-

El señor Navarro Vives en vista de que se computan los votos retiró su solicitud.

El señor Sanz pide no se computen los votos de la sección cuarta del distrito tercero, exhibiendo acta notarial en la que por el presidente del Colegio se dice que no habían comparecido los adjuntos de este en el acta de constitución de la Mesa y que al llegar, en la arca figuraban ya unos cuarenta papeletas.

El señor Navarro dice que estaba presente en dicho acta y que el presidente requirió a los no votantes para constituir la Mesa.

La Junta acuerda unir el acta notarial al expediente y computar los votos.

El señor Sanz pide se haga constar que en el acta de votación de dicha sección no aparece la firma de un adjunto.

El señor Baró manifiesta que ello va ya consignado en el expediente.

El señor Sanz solicita de nuevo la intervención de un notario.

La Presidencia pregunta al notario si desea intervenir y como la Presidencia le insta a que enumere el precepto legal por el que se le autoriza a poder intervenir en actas de la Junta provincial del Censo.

El señor notario hace presente que por el momento ignora si existe algún precepto y se retira del salón.

Continúa sin incidente alguno la lectura de las actas de la sección tercera.

Al terminar la lectura del acta de la sección cuarta del distrito, el señor Sanz solicita la anulación de la elección de esta sección y se una al expediente el acta notarial que presenta.

El señor Baró dice que se una al expediente y se de cuenta del acta notarial al fiscal de la República.

Interviene la Presidencia, no admitiendo la propuesta del señor Baró, y diciendo que el acuerdo de la Junta es el de que el acta se una al expediente y se computen los votos de dicha sección.

Sobre la elección en el distrito séptimo, secciones de Camacho, Hórden y Lantica el señor Rizo manifiesta que en los Colegios de este distrito se ha votado como correspondientes a la circunscripción de Cartagena, y que no pertenecen a dicha jurisdicción judicial sino a la de La Unión y solicita se haga constar en acta este hecho para que no se computen los votos por la circunscripción de Cartagena.

Se hace constar así en el expediente.

Se promueve una corta incidenta entre el notario requerido por el señor Sanz y la Presidencia, la que pone término al mismo invitando al señor notario a dar cuenta del requerimiento para intervenir por escrito, para que la Junta resuelva.

Al terminarse la lectura de la sección primera del séptimo distrito el señor Sanz presenta acta notarial en la que por manifestaciones de varias personas, se dice que por el presidente de la Mesa no se dio posesión a sus interventores y fueron expulsados del Colegio y que al interrogar al candidato a la presidencia de la Mesa le respondieron que no se les había negado que tomaran posesión sino que se había producido una protesta y al inte-

El señor Navarro Vives en vista de que se computan los votos retiró su solicitud.

El señor Sanz pide no se computen los votos de la sección cuarta del distrito tercero, exhibiendo acta notarial en la que por el presidente del Colegio se dice que no habían comparecido los adjuntos de este en el acta de constitución de la Mesa y que al llegar, en la arca figuraban ya unos cuarenta papeletas.

El señor Navarro dice que estaba presente en dicho acta y que el presidente requirió a los no votantes para constituir la Mesa.

La Junta acuerda unir el acta notarial al expediente y computar los votos.

El señor Sanz pide se haga constar que en el acta de votación de dicha sección no aparece la firma de un adjunto.

El señor Baró manifiesta que ello va ya consignado en el expediente.

El señor Sanz solicita de nuevo la intervención de un notario.

La Presidencia pregunta al notario si desea intervenir y como la Presidencia le insta a que enumere el precepto legal por el que se le autoriza a poder intervenir en actas de la Junta provincial del Censo.

El señor notario hace presente que por el momento ignora si existe algún precepto y se retira del salón.

Continúa sin incidente alguno la lectura de las actas de la sección tercera.

Al terminar la lectura del acta de la sección cuarta del distrito, el señor Sanz solicita la anulación de la elección de esta sección y se una al expediente el acta notarial que presenta.

El señor Baró dice que se una al expediente y se de cuenta del acta notarial al fiscal de la República.

Interviene la Presidencia, no admitiendo la propuesta del señor Baró, y diciendo que el acuerdo de la Junta es el de que el acta se una al expediente y se computen los votos de dicha sección.

Sobre la elección en el distrito séptimo, secciones de Camacho, Hórden y Lantica el señor Rizo manifiesta que en los Colegios de este distrito se ha votado como correspondientes a la circunscripción de Cartagena, y que no pertenecen a dicha jurisdicción judicial sino a la de La Unión y solicita se haga constar en acta este hecho para que no se computen los votos por la circunscripción de Cartagena.

Se hace constar así en el expediente.

Se promueve una corta incidenta entre el notario requerido por el señor Sanz y la Presidencia, la que pone término al mismo invitando al señor notario a dar cuenta del requerimiento para intervenir por escrito, para que la Junta resuelva.

Al terminarse la lectura de la sección primera del séptimo distrito el señor Sanz presenta acta notarial en la que por manifestaciones de varias personas, se dice que por el presidente de la Mesa no se dio posesión a sus interventores y fueron expulsados del Colegio y que al interrogar al candidato a la presidencia de la Mesa le respondieron que no se les había negado que tomaran posesión sino que se había producido una protesta y al inte-

## Lo que dice el director de Seguridad

### La huelga de la Telefónica y el reingreso en Prisiones del general Mola

5, a la 1 md.  
 Madrid.—Al recibir anoche a los periodistas el director general de Seguridad les manifestó que habían llegado a Madrid los miembros del Comité de huelga de la Telefónica de Barcelona, no sé si todos o algunos de ellos.

Añadió que habían visitado a los dirigentes de la Telefónica celebrando una reunión para tratar de solucionar el conflicto.

Parece ser añadió el señor Galarza que el primer punto a tratar fue el de la readmisión de los funcionarios de Telefónica que estos últimos días habían sido despedidos y como no se llegó a un acuerdo se rompieron las negociaciones sin necesidad de pasar al estudio de las bases que iba a presentar el Comité.

Siguió diciendo el señor Galarza que la Compañía había despedido a estos empleados por viajar sin el correspondiente permiso.

A la una y media se presentaron en la Dirección de Seguridad una comisión de Madrid manifestándose que se aplazaría la huelga por veinticuatro horas. Yo le invité a los comisionados a que lo hicieran por escrito puesto que el oficio de huelga así había sido presentado y entonces se redactó un escrito que después se llevaron para que lo firmasen las personas capacitadas para hacerlo, pero el escrito no llegó hasta las diez de la noche a Gobernación, y en él se notificaba que la huelga quedaba aplazada hasta el lunes a las ocho de la mañana.

También conozco una hoja que se ha repartido por las calles invitando a los funcionarios

bases de jornales mínimos hace varios meses al Comité Paritario y no fueron aprobadas porque los vocales obreros perdieron la votación, pero entiendo este Sindicato que si los huelguistas se hubiesen dirigido al Comité Paritario, los vocales obreros las hubiesen defendido con gran entusiasmo y a estas horas no estaría planteado el conflicto ni las familias de los obreros sufrirían sus consecuencias.

Miremos a Murcia y a España y no laboremos por su destrucción.

**Los diputados por Cartagena**  
 Resueltas las protestas presentadas en el escrutinio de esta circunscripción, los votos computados dieron los siguientes totales.

Don Angel Rizo Bayona, 7.731.  
 Don Ramón Navarro Vives, 4.063.  
 Don Amancio Muñoz de Zafar, 2.349.  
 Don Pablo Sanz, 1.658.

La presidencia proclama diputados al señor Rizo por la mayoría y al señor Navarro por la minoría.

**Los diputados de Murcia**  
 Las elecciones del día 28 del pasado junio, han dado los siguientes diputados a toda la provincia de Murcia:

Cinco radicales lerrouxistas: don Miguel Rivera Ruiz, don Salvador Martínez Moya, don José Cardona Serra, don José Templado y don Angel Rizo.

Tres socialistas: don Laureano Sánchez Gallego, don Luis Prieto y don José Ruiz del Toro.

Tres radicales socialistas: don José Moreno Galvache, don Francisco López Goicoechea y don Ramón Navarro Vives.

Dos de Acción Republicana: don Mariano Ruiz-Tufes y don Gonzalo Figueroa.

**Los conflictos sociales**  
**La huelga del ramo de la madera**  
 El Sindicato Católico de Obreros del ramo de la madera ha publicado la siguiente nota:

«Planteada la huelga del ramo de la madera por el Sindicato Único, este Sindicato Católico ha de lamentar la pérdida de ocho días de jornal de la clase obrera.»

Cuando a los patronos se les presentaron las Bases, dejé de cumplir lo que dispone la ley, negándose a parlamentar con el Comité paritario.

El Sindicato Católico del Ramo de la Madera presentó unas

El señor Navarro Vives en vista de que se computan los votos retiró su solicitud.

El señor Sanz pide no se computen los votos de la sección cuarta del distrito tercero, exhibiendo acta notarial en la que por el presidente del Colegio se dice que no habían comparecido los adjuntos de este en el acta de constitución de la Mesa y que al llegar, en la arca figuraban ya unos cuarenta papeletas.

El señor Navarro dice que estaba presente en dicho acta y que el presidente requirió a los no votantes para constituir la Mesa.

La Junta acuerda unir el acta notarial al expediente y computar los votos.

El señor Sanz pide se haga constar que en el acta de votación de dicha sección no aparece la firma de un adjunto.

El señor Baró manifiesta que ello va ya consignado en el expediente.

El señor Sanz solicita de nuevo la intervención de un notario.

La Presidencia pregunta al notario si desea intervenir y como la Presidencia le insta a que enumere el precepto legal por el que se le autoriza a poder intervenir en actas de la Junta provincial del Censo.

El señor notario hace presente que por el momento ignora si existe algún precepto y se retira del salón.

Continúa sin incidente alguno la lectura de las actas de la sección tercera.

Al terminar la lectura del acta de la sección cuarta del distrito, el señor Sanz solicita la anulación de la elección de esta sección y se una al expediente el acta notarial que presenta.

El señor Baró dice que se una al expediente y se de cuenta del acta notarial al fiscal de la República.

Interviene la Presidencia, no admitiendo la propuesta del señor Baró, y diciendo que el acuerdo de la Junta es el de que el acta se una al expediente y se computen los votos de dicha sección.

Sobre la elección en el distrito séptimo, secciones de Camacho, Hórden y Lantica el señor Rizo manifiesta que en los Colegios de este distrito se ha votado como correspondientes a la circunscripción de Cartagena, y que no pertenecen a dicha jurisdicción judicial sino a la de La Unión y solicita se haga constar en acta este hecho para que no se computen los votos por la circunscripción de Cartagena.

Se hace constar así en el expediente.

Se promueve una corta incidenta entre el notario requerido por el señor Sanz y la Presidencia, la que pone término al mismo invitando al señor notario a dar cuenta del requerimiento para intervenir por escrito, para que la Junta resuelva.

Al terminarse la lectura de la sección primera del séptimo distrito el señor Sanz presenta acta notarial en la que por manifestaciones de varias personas, se dice que por el presidente de la Mesa no se dio posesión a sus interventores y fueron expulsados del Colegio y que al interrogar al candidato a la presidencia de la Mesa le respondieron que no se les había negado que tomaran posesión sino que se había producido una protesta y al inte-

## Disturbios en la Puerta del Sol?

Un periodista le preguntó si eran ciertos los rumores que habían circulado por Madrid, que a primeras horas de la noche se habían producido disturbios en la Puerta del Sol?

El señor Galarza manifestó que ignoraba este extremo y que si se había producido algún disturbio sería de muy poca importancia.

Lo ocurrido es, según mis noticias, que un grupo de veintiocho a treinta personas habían acudido a las nueve y media de la noche al ministerio de la Gobernación para pedir el reingreso en prisión del general Mola.

Y respecto a este asunto he de manifestarles a ustedes que durante una hora he conferenciado con el ministro de la Gobernación y después he ordenado el reingreso en Prisiones Militares del general Mola porque creo continuó diciendo el señor Galarza —que todas aquellas personas que más se distinguen últimamente en apoyar al régimen no deben gozar de la libertad hasta que las Cortes Constituyentes decidan, porque aún respetando como respeto la jurisdicción judicial en este caso creo que este asunto está fuera de la esfera de la misma y yo recabo para mí toda la responsabilidad que de este acto pudiera derivarse.

**Diario Municipal**  
**HUMORISMO**  
 Existe indudablemente un alto humorismo, como es evidente, por igual, una alta vida — vida de sociedad, high life — o una alta calle — arteria mayor, high street —.

El pobre diablo — el pobre ángel sin ángel de guarda — que anteaer se estrelló en el patio árabe del Casino, era, sin duda, un gran humorista, un formidable humorista. Porque el humorismo es principalmente contraste; valencia de lo desigual, en contraposición a la equivalencia, norma de nivelación, imitación o medianía.

Sólo quienes sean capaces de percibir, crear o recrear, de contrastes pueden aparecer, devenir humoristas. (Ahi, el humorismo, en literatura, opera, principalmente sobre las cosas de huéspedes. Ejemplo: Dickens, Dostoyevski. Sobre las cosas de huéspedes — aunque lo sean de muertos —, por cosmos de ligera experimentación en síntesis, que diría Don Amaranito.)

— Unos nacen con estrella; estrallados, los otros. Nuestro humorista, el desgraciado suicida anónimo, la paradoja inefable del rigoroso decir popular. La paradoja que era su propia vida y la — anima rerum — del Casino de nuestro pequeño cosmos. El Casino ejemplar, que inicia tardes y mañanas a nuestros señoritos de mediodía. El Casino ejemplar, que informa sus juergas sistemáticas, sus orgías nocturnas.

El Sindicato Católico del Ramo de la Madera presentó unas

El señor Navarro Vives en vista de que se computan los votos retiró su solicitud.

El señor Sanz pide no se computen los votos de la sección cuarta del distrito tercero, exhibiendo acta notarial en la que por el presidente del Colegio se dice que no habían comparecido los adjuntos de este en

Importantísimo decreto del Gobierno Provisional

La «Gaceta» del día 2, llegada ayer a Murcia, publica un importantísimo decreto del Gobierno Provisional estableciendo y regulando la máxima jornada legal para todos los obreros dependientes y agentes de la industria, oficios y trabajos asalariados.

Establece la duración máxima de la jornada de trabajo para los obreros, dependientes y agentes de la industria, oficios trabajos asalariados de todas las clases, disponiendo que sea de ocho horas diarias, salvo las exclusiones, reducciones y ampliaciones que se preceptúan.

En el caso de que la índole de la labor permita una distribución diaria a satisfacción de patronos y obreros, los organismos paritarios podrán acordar el cómputo semanal, con tal de que nunca la jornada de cada obrero exceda de nueve horas.

Entre las excepciones se incluyen el servicio doméstico, el de los porteros con habitación en el mismo edificio donde presta sus servicios, y el de los guardas rurales y obreros dedicados a guardar ganado.

Se autoriza trabajar en horas extraordinarias hasta un máximo de cincuenta en un mes y de ciento veinte en un año. Cada hora extraordinaria se pagará con un recargo del 25 por 100, al menos, sobre el salario tipo de la hora ordinaria. Las correspondientes al personal femenino se pagarán con un recargo del 50 por 100, sin que la jornada pueda exceder de diez horas.

Se prohíbe trabajar en horas extraordinarias a los menores de diez y seis años.

Los infractores de esta disposición serán castigados, la primera vez, con multa de 25 a 250 pesetas; la reincidencia, con multa doble, y las siguientes, con multas también dobladas, sin perjuicio de las demás penalidades legales.

Para las faenas de semantura y recolección y para los trabajos de lucha contra las plagas del campo, los organismos paritarios podrán acordar la ampliación de la jornada hasta el máximo de doce horas. Las horas de exceso se pagarán como extraordinarias.

En los trabajos subalternos de las minas, la jornada ordinaria no podrá exceder de siete horas, salvo algunos casos de excepción. Para algunos casos de trabajo subterráneo, se reduce la jornada a seis horas. Las infracciones en las condiciones del trabajo en las minas se castigarán con multas de 20 a 2500 pesetas, y las reincidencias, con multas dobles.

Se regula también el trabajo a bordo, transporte ferroviario, que será de ocho horas para las obras de talleres y para los de vías y obras, conductores de

máquinas, revisores, interventores de ruta, etc. Para la dependencia mercantil podrá acordarse el trabajo en horas extraordinarias hasta el máximo que permiten los descansos preceptuados por la ley. La jornada de camareros de hoteles y fondas podrá llegar a diez horas sin remuneración extraordinaria.

NOTICIAS

Desde hace unos días se encuentra enferma la señora doña María Soto Murcia, viuda de don José Maro y hija de nuestro respetable amigo don Francisco Soto, del comercio de esta plaza. Le deseamos su pronto restablecimiento.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual á por 100

Letras de luto

Defunción y entierro

Ayer de madrugada nos sorprendió la triste noticia del fallecimiento del que fué nuestro amigo el conocido industrial don Gregorio Villaplana García. El finado desde años desempeñaba el cargo de asessor de la Lonja, el cual contaba con numerosas amistades.

Su entierro, verificado ayer tarde desde la iglesia de San Andrés, se vio concurridísimo. A su aflijida esposa doña Carmen Hernández, hijos don Gregorio y don Juan, madre doña Emilia García, hermanos políticos, entre ellos nuestro querido amigo don Antonio Hurtado Martínez, del comercio de Espinardo, sobrinos y demás familia hacemos patente la expresión de nuestro sincero pésame.

Sufragios

En la iglesia parroquial de San Lorenzo, se han celebrado Misas por el alma de la virtuosa dama doña Teresa Castell y Ballespi, viuda de Treviño.

A la terminación de la última se cantó un solemne Responso, cuyos sufragios se vieron concurridos.

Su apenada hija la distinguida señorita María de la Soledad de Treviño, hermanos y demás familia, nos rueban demos en su nombre las expresivas gracias, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, o cuantas amistades les han demostrado su verdadero afecto y han asistido al entierro y funeral. Con tan triste motivo les enviamos nuestro pésame.

De provincias

Un obrero mata a un encargado 4, a las 5 t.

Bilbao.—En San Salvador del Valle fué despedido de la mina «Claudio» el obrero José Laborde, de 30 años. Al presentarse en la oficina para conocer las causas de su despido, se encontró con el encargado de la mina Remigio González, con quien sostuvo una discusión. Los últimos del obrero se excitaron, y sacando un cuchillo pegó una puñalada al encargado, el cual resultó muerto. El suceso ha producido penosa impresión.

Los sucesos de Coruña

Coruña.—El juez especial encargado de instruir el sumario por el incendio de la residencia de los Ca-

puchinos, ha visitado en su domicilio a los heridos. Uno de ellos, llamado Emilio Fábregas, resultó gravemente herido cuando se encontraba en su casa detrás de una ventana. Ha sido detenido Pedro Alonso, el cual se presentó en el juzgado a reclamar cincuenta pesetas que había perdido durante los sucesos. El juez al ver que llevaba una mano vendada le interrogó, resultando que había intervenido en el asalto del convento. Las fuerzas siguen patrullando por las calles.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Gobernador

El gobernador civil de la provincia ha dicho a los periodistas que ayer puso en comunicación al señor Ruiz-funes con el ministro de la Guerra, desde su despacho, para hablar con el ministro sobre la nueva guarnición de Murcia.

En aquellos momentos el señor Azaña se encontraba en Consejo, no pudiendo hablar con el señor Ruiz-funes.

Más tarde el gobernador llamó de nuevo al ministro desde el que se le comunicó que de hoy a mañana se darán las órdenes oportunas para que venga a Murcia el sexto ligero.

También dijo el gobernador que según las noticias recibidas de Alhama, reina tranquilidad absoluta, continuando las montañas en su convento.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 4. Amortizable 5 por 100... 00 00. Amortizable 4 por 100... 00 00. Interior, 4 por 100... 00 00. Banco de España... 000 00. Tabacos... 000 00. Francos franceses... 40 95. Libras... 50 90. Dólares... 10 45. Eiras... 54 65. Francos suizos... 202 50.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 5 de Julio de 1931.—Domingo.—San Miguel de los Santos.—Santa Plátema y Santa Loo.

Día 0 de Julio.—Santa Dominica.—Santa Lucía.—Tan Isaias, profeta, y San Rómulo.

La Misa y oficio divino del domingo VI después de Pentecostés, con rito de ea semidoble y color verde.

En mes de Julio consta de 31 días y está consagrado a la Virgen del Carmén y a Santiago, apóstol.

En toques de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las ocho de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado. Se descebre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.

Día 5.—En San Antolín. Día 5.—En San Bartolomé.

CULTOS. En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Noaa, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudés.

En la «Misa de los Caballeros» que, hoy domingo, ha de celebrarse a las doce horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmén, de esta ciudad, actuarán de padrinos los «caballeros» don José Luys Cánovas Sardina y don Antonio Cánovas Sardina.

Exploradores de España

XV Campamento de España

Hemos recibido las bases del XV Campamento de Sierra España, que este año instalarán los exploradores de España de la tropa de Murcia en tan pintoresca sierra.

El campamento durará del 15 al 30 del actual. Pueden concurrir a él representaciones de todas las tropas de la península y del Protectorado de Marruecos.

Cada tropa deberá llevar el material de cocina y tiendas de campaña que juzgue precisas, pudiendo inscribirse para comer con la tropa de Murcia.

El equipaje de los expedicionarios será el acostumbrado, debiendo enviarse con un rótulo que indique a la tropa a que pertenece. Los envíos que se hagan por tren deberán consignarse a don Pedro Cánovas Muñoz, en Alhama de Murcia.

La Gran Semana Escultista durará del 24 al 27 de julio, inclusivos. Durante ellos se darán conferencias y se celebrarán los actos más importantes del Campamento.

Además de las tropas de la

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Jueves 9 de Julio de 1931 a las diez y media noche

PROGRAMA. Espectáculo Vedriera. Grandioso espectáculo de Cante Flamenco y Lucha Gregorromana. Presentación del formidable AS del arte andaluz.

Jesús Perosanz con su troupe compuesta por Pepillo el Mallero, el Americano, el Rojo de Salamanca, Niño de la Puerta del Angel y Angel Penalva, cantadores de flamenco; María del Albaicín, gran cantadora y los formidables tocadores de guitarra María Casado y Manuel Martell.

Fin de fiesta lucha gregorromana entre Ochoa y Edmond

Media Luna Cinema

Domingo 5 de Julio de 1931 desde las tres y media

La preciosa comedia en dos largas partes titulada

Un rapto aéreo

La formidable producción de interesante asunto titulada

EL RENEGADO

interpretada por el más grande caballista Bob Steele.

Cine Popular

Domingo 5 de Julio de 1931 desde las tres y media

La producción americana en seis partes titulada

Aves nocturnas

por el formidable caballista Buzz Barton.

La preciosa comedia dramática, En la corriente, por Lupe Vélez y Monte Blau.

provincia, asistirán representaciones de las de Madrid, Barcelona, Almería, Albacete, Alicante y otras.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 5 de julio 1906)

MURCIA.—El día 7 comenzarán las veladas en el Jardín de Florida Blanca. En el pabellón de Agricultura se instalará un cinematógrafo.

En la corrida de novillos del domingo tomarán parte el diestro Jaqueta y el célebre torero María Salomé (La Reverte.)

Ha salido para Torreveja nuestro estimado amigo don Pedro Fernández Falcón.

En el correo de ayer llegó a Murcia el exdirector de EL LIBERAL y actual redactor del «Heraldo» don Enrique Rivas.

BARCELONA.—Fondaron en este puerto los barcos de guerra «Pelayo», «Princesa de Asturias» y «Río de la Plata».

MADRID.—El rey comenzó las consultas, llamando a Palacio a López Domínguez, Canalejas, Vega Armijo y Montero Ríos. Todos aconsejaron la continuación del partido liberal, aunque sin disolver el Parlamento. La impresión es la de que Moret abandonará la jefatura del Gobierno, sustituyéndolo López Domínguez.

MELILLA.—Se sabe que el Roghi marcha hacia Tazza con sus tropas al objeto de ocuparla. Fuerzas del Sultán han salido para dicha plaza.

SAN PETERSBURGO.—Mañana se presentará a la Duma el proyecto de reforma agraria. Los terrenos del Estado serán cedidos a los aldeanos en condiciones muy ventajosas.

Información deportiva

Campeonato local bancario

Esta tarde a las seis, en el campo de Zarandona se celebrará un interesante partido de fútbol entre los equipos de los Internacional y Central.

El ser este partido el último encuentro de este torneo lo presenta como el de más interés del mismo.

Los conflictos sociales

La huelga de los empleados de la Telefónica

Madrid.—Esta noche se han reunido los elementos que integran la Asociación general de empleados de la Telefónica en su domicilio social para tratar de la conveniencia de ir o no a la huelga que se tiene anunciada.

El asunto se sometió a votación y parece que abundan los partidarios de que no se vaya a la huelga.

En Málaga ha vuelto la tranquilidad

Málaga.—Hoy han reanudado sus trabajos todos los obreros. En la ciudad reina tranquilidad absoluta.

Los comercios han abierto sus puertas, habiendo recobrado la ciudad su peculiar aspecto.

En vista de ello el gobernador civil reunió en su despacho a las demás autoridades conviniendo en levantar el estado de guerra. El presidente de la Audiencia dijo que no le parecía oportuno dar por terminada aún esta medida excepcional.

El día en Barcelona

Unos obreros se presentan a comer en el Hotel Ritz

Y se conforman con un bocadillo 4, a las 3 t.

Barcelona.—A las doce de la mañana se formó en las Ramblas una manifestación que desfilará dando vivas a la República soviética.

Los manifestantes interrumpieron el tránsito por las Ramblas, y causaron destrozos en algunos automóviles.

Después marcharon al Hotel Ritz, invadiendo su hall del mismo, manifestando que no se moverían de allí hasta que no les dieran de comer.

El personal del hotel intentó desalojarlos, pero no lo consiguió. Entonces se llamó a la policía, lo que también resultó impotente para hacer que abandonaran el hotel.

En vista de ello, el dueño les sirvió un bocadillo a cada uno, y entonces los obreros se marcharon a las escalillas del convento de los jesuitas, donde se comieron el bocadillo tranquilamente.

El ministro de Economía En el segundo expreso llegó el ministro de Economía.

Bajas en la Confederación Nacional A consecuencia del último conflicto de los obreros del campo, se han dado de baja de la Confederación Nacional del Trabajo más de 40a afiliados.

Colonia Escolar de España

Ayer mañana a las seis y media se reunieron en la Escuela Graduada de Santo Domingo los niños que constituyen la primera Colonia Escolar que marcha a España.

Los niños, acompañados de varios maestros de la capital emprendieron el viaje en medio de gran regocijo.

A despedir a la Colonia acudieron los familiares de los colonos y varios maestros.

De la fiesta taurina

Los toreros heridos 4, a las 11 n.

Madrid.—Martín Agüero ha tenido que ser nuevamente operado.

En vista del estado en que se encontraba le han sido amputados los dos dedos que le quedaban en el pie lesionado.

Parece que Agüero no podrá en lo sucesivo dedicarse al torero.

Valencia II y Varó se encuentran bastantes mejorados.

Felix Rodríguez abandonó hoy el lecho encontrándose bastante mejorado.



El señor Danvila nuevo embajador de España en París, recibido en la capital francesa por M. Baq de Fouquieres.

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Aparatado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

nuestros caballos, dadles un buen pisaso, luego a nosotros de comer, y...

—Primero la carta—interrumpió. —¿Y «Satanás» y «Traidor»?

—Vos los llevaréis a su departamento—dijo Luis.—Y vos, Guillermo, seguidme.

El llamado Guillermo puso en manos del capitán una linterna con que había bajado, y precedido del paje, subió casi a oscuras, una estrecha escalera.

Pero León condujo los caballos a la cuadra, llamandolos dichosos porque iban a satisfacer el hambre.

Luis y Guillermo entraron en una habitación escasamente alumbrada por una vela de cera, y solamente amueblada con cinco taburetes de pino pino, una mesa de nogal con barrotes de hierro cruzados que subían desde las palas al tablero, y una cama sin no de lujo, cómoda y limpia.

Sentóse, el paje echó atrás su famosa capa, y de- jando sobre la mesa su sombrero, dijo: —Dadme la carta.

Guillermo sacó de debajo del pecho de su co-

lato un papel sucio y arrugado, y se lo entregó a mancebo.

Rompíó éste el lacre precipitadamente, animáronse sus negros ojos, y acercándose a la luz, leyó con ansiedad lo siguiente: «Voy a salir ahora mismo del convento. Me persiguen y estoy en peligro.

«No se donde irá; pero mi paradero lo sabrá doña María de Mendoza.

«Ni un solo instante puedo perder. Adiós».

El paje dió un grito: palideció su semblante y la carta se escapó de sus manos.

«¡Dios mío!—exclamó con acento a la par doloroso y desesperado.

Y apoyando los codos en la mesa escondió el rostro entre sus manos y quedó silencioso e inmóvil. La sorpresa que esto causó al huésped fué tal, que no se atrevió a decir una palabra y aún salió con lentos pasos del aposento para ir en busca de Pero León.

El mancebo sufría horriblemente, y bien lo manifestaba en lo agitado de su respiración y en las nerviosas sacudidas que de vez en cuando le bacían estremecer.

No tardaron en llegar el señor Pero León y Guillermo, ambos silenciosos y tristes; pero los pocos instantes que habían transcurrido, había sido el más duro tormento para el doncel.

—¿Qué sucede?—preguntó el capitán. El mancebo levantó la cabeza, apretó los puños con rabia, y contestó: —Ved lo que dice doña Blanca.

Leyó Pero León, aunque con alguna dificultad, la en extremo lacónica epístola, y arrojándola sobre la mesa, asió a Luis por un brazo, y le dijo: —¿En qué pensáis?... ¡Voto a cuarenta infiernos

juntos!... ¡A España, vive Dios, y ya veremos quien vence a quién!

—¡A España!—murmuró Luis con amargura. —¿No habíais determinado que marchásemos cuando ningún peligro corría doña Blanca? Pues bien, ahora doble razón no debemos perder un instante.

—¿Y el marqués?

—Allá lo encontraremos, y si no ante que todo es ella, ¡voto a Satanás!

Levantóse el paje, y con los brazos cruzados y la cabeza inclinada sobre el pecho, dió algunos pascos por la habitación.

—El marqués—dijo—, irá al convento y no la encontrará.

—Y entonces...

—Nada puede hacer, porque doña Blanca, perseguida por nuestros enemigos, se ocultará de todo el mundo. Además, no pensáis cuán terrible será el golpe que recibirá ella con la noticia de que el marqués no ha muerto, que la busca y que no puede encontrarla. Debo perder algunas horas a trueque de averiguar el paradero en España del marqués.

—Pero la princesa, que, como nos dijo doña Blanca, ha vuelto a la gracia del rey, éste y su primer ministro Antonio Pérez no aguardarán a que vayamos para continuar la lucha.

—Ciertamente. Luis apretó los puños con rabia, rechinó los dientes y sus ojos brillaron como dos lucas.

—¡Oh, esto es horrible!—exclamó—. Perder dos o tres horas, será tal vez perderla; poneros en camino inmediatamente sin averiguar nada, es exponer-nos a que no encuentre, quizás en algunos años, el marqués a doña Blanca; y decirle que vive él, pero que no puede verlo, será lo mismo que introducir

con la punta de una daga la alegría en su corazón. Esto es horrible, capitán. No recuerdo haberme visto en situación tan apurada... ¡Oh!...

Y el desdichado mancebo volvió a medir con precipitados pasos la habitación.

Hubo algunos instantes de profundo silencio, durante los cuales, nuestros amigos dieron tortura a su magia para encontrar un medio de resolver la cuestión; pero como era imposible hallar ninguno para irse quedarse al mismo tiempo, cavilaron en vano y concluyeron por dirigirse a la vez esta pregunta: —¿Qué hacemos?

Y se miraron fijamente, esperando ambos la contestación.

—¡Voto a las uñas de Satanás!—exclamó el señor Pero León.

—¡Idos, y yo me quedaré!—dijo el paje—. ¡Idos... no, yo me iré, y vos!... Tampoco puede ser... ¡Por quien soy, que me parece que he perdido el seso!

—Esto sí que no puede compñerse a cuchilladas.

—Ni con astucias.

—Decidíos de una vez.

—Es preciso jugar el todo por el todo—repuso el mancebo resueltamente.

—¿Qué harémos pues?

—Ir a ver a don Juan de Austria.

—¡A don Juan de Austria!—exclamaron a un mismo tiempo el capitán y el huésped.

—Sí—dijo el paje—, cuya contraria frente daba señales de que su imaginación trabajaba mucho.

—Habéis dicho bien, vuestra razón se ha trastornado.

—Me parece—dijo el capitán—que será oportuno que reposéis, y luego, más tranquilamente...

—Bien, cenad vos, y dormid; yo procuraré también conciliar el sueño de la ira.

—¡Voto a Júpiter y al mal ladrón! ¡Que cené me decíal! ¿Que diablo de apetito queréis que tenga con toda esta broma? Si nos amenazase algún peligro, confieso que no se me habría quitado la gana de comer; pero tratándose de doña Blanca, que está sola, perseguida... ¡Ira de Dios!

Rayaba en adoración el cariño que profesaba el capitán al paje y a Blanca y a pesar de su rudeza y de la poca o ninguna importancia que le daba a la vida y a los más apurados lances, en llegando a sus dos únicos protectores, dejaba de ser el soldado que mata y rie por costumbre, y era el hombre, el amigo leal que sufre las penas de su amigo.

—Señores se atrevió a decir Guillermo—, si no queréis cenar, al menos acostáos, que el reposo es más que nunca preciso en los momentos de agitación.

—Si, si, descansemos—repuso Luis—, que bien hemos menester conservar las fuerzas. Capitán, guardaos Dios, y hasta mañana.

—¡Por las barbas de Herodes!—murmuró el capitán.

Y sin dar otras buenas noches, salió del aposento para ir al que le tenía siempre preparado el huésped. La fatiga rindió al fin a nuestros amigos, y pudieron cerrar al sueño sus ojos cuando la aurora asomaba para para anunciar la venida del sol.

¿Era una locura que el paje fuese a ver a don Juan de Austria?

Así parecía, pero nosotros creemos que no, porque ya conocemos la disposición de ánimo del hermano del rey.



Table with weather data: Máxima a la sombra 33°0, Mínima 20°0, Evaporación, en mm. 26, Lluvia, en mm. 00

La actuación del Gobierno republicano

Ha sido facilitado a la Prensa el decreto de reformas militares

En la Presidencia

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que no los recibía el Presidente por estar muy ocupado. Por su parte les manifestó a los periodistas que había recibido a una representación de los candidatos derrotados por Sevilla, en la que figuraban don Blas Infantes y el capitán Rexach, los cuales fueron a protestar de la forma en que se habían celebrado las elecciones en dicha provincia, y a pedir su anulación.

El subsecretario les manifestó que este es un pleito fallaría el Parlamento en uso de su soberanía.

También dijo que le había visitado el diputado electo por Gerona señor Ayas, el cual fue a manifestarle que había ingresado en la Derecha Liberal Republicana.

Hay que hacer constar con respecto a este señor que fue asambleista y miembro de la U. P. en Cataluña.

El señor Sánchez Guerra siguió diciendo que el presidente había asistido por la mañana a la toma de posesión del nuevo presidente del Consejo de Estado don Carlos Blanco, y que esta tarde marcharía a Miraflores a pasar el domingo descansando con su familia.

Por último dijo que se había denegado la solicitud pedida para impresionar una película de la sesión de la apertura de las Cortes Constituyentes.

Los ferroviarios despedidos

En el ministerio de Fomento han facilitado una nota en la que se dice que el Gobierno ha acordado la readmisión de los ferroviarios despedidos por las huelgas.

Se concede un plazo de dos meses para que soliciten su reintegro a los de Madrid, plazo que llega a los tres meses para los que se encuentren en el extranjero.

El Gobierno concederá un crédito para facilitar los desembolsos que la readmisión originará a las compañías.

En Hacienda

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Hacienda les manifestó a pesar de todas las actividades y todas los entusiasmos puesto en juego por Tesorería para remediar la situación del Ayuntamiento de Barcelona, no se han podido atender sus peticiones.

Los comisionados han regresado muy satisfechos de la buena disposición observada, aunque no se ha podido atender a sus peticiones, a pesar que rebajaron de quince millones a diez la cifra del empréstito que solicitaban.

También dijo el señor Prieto que en cuanto a la petición del Ayuntamiento de Sevilla para la autorización de un gravamen del diez por ciento con destino a la Bolsa de Trabajo, se ha autorizado como excepción y por una sola vez.

El nuevo presidente del Consejo de Estado

Con el ceremonial de costumbre se celebró esta mañana la toma de posesión del nuevo presidente del Consejo de Estado don Carlos Blanco.

El acto fue presidido por el señor Alcalá Zamora, quien tomó promesa al nuevo presidente, lo presentó a sus compañeros y luego pronunció un discurso.

El nuevo presidente, después de la promesa, saludó a los miembros del Consejo.

En Guerra. El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que por las noticias recibidas de Málaga, había terminado la huelga allí existente.

El ministro conferenció con el general Rodríguez Barrios, quien le dijo que el levantamiento del estado de guerra era cosa inmediata.

Luego el señor Azaña marchó al Palacio, donde almorzó con los agregados militares. Después facilitaron en el ministerio una nota en la que se dice que se va a proceder a la reforma de los servicios interiores del ministerio, a fin de simplificar los trámites y agrupar los servicios.

En Trabajo

Largo Caballero dijo esta mañana a los periodistas que se proponía convocar la conferencia minera tan pronto como conociera los nombres de los representantes que han de acudir a ella.

Seguía diciendo que se iba a firmar un decreto sobre cooperativas, las cuales se dividirán en cooperativas de consumo y de producción.

De Instrucción

Marcelino Domingo marchó hoy a la sierra, de donde regresará el lunes.

Se ha firmado una orden determinando que para los nombramientos de profesores de dibujo de los Institutos, éstos deberán presentar el certificado de haber cursado sus estudios en la Academia de Bellas Artes.

El general Mola en libertad

Anoche quedó en libertad provisional el general Mola.

Se mantiene el proceso, cuya tramitación continúa, y el general deberá presentarse cada quince días en la Sala de Gobierno de la Audiencia.

Comandantes retirados

Madrid.—El «Diario Oficial» de ministerio de la Guerra publica una disposición pasando a la situación de retiro a 45 comandantes de Estado Mayor, 15 capellanes mayores, 92 comandantes médicos, 5 farmacéuticos mayores y 98 comandantes de Ingenieros.

La composición de un Comité Paritario

La «Gaceta» en su número de hoy, publica los nombramientos de los patronos vocales electivos y suplentes del Comité Paritario de Dependientes de Oficinas y Banca de Murcia.

Vocales electivos: don Antonio Cano Campillo, don Antonio Pérez Guillamón, don Fernando García Nieto, don José Pretel Rodríguez y don Enrique Gil Espín.

Vocales suplentes: don Angel Sala López, don Joaquín López López,

Advertisement for 'ESTOMAGO' medicine, featuring a bottle image and text: 'Enfermos del ESTOMAGO desde después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)'. Includes instructions: 'Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se huele, curándose de seguir con su uso.'

Advertisement for 'MUEBLES' by Casa Guijarro. Text: 'Los almohacanes de la CASA GUIJARRO tiene terminado y expuesto al público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Aprestárense, y vean construcción y precios. Frenaría 30 y 31 y con entrada frente al Puenito Viejo y Casa Zabálbur. ALQUILO principal PLATERIA 65-67, sito inmejorable, todo confort amplio, agua, termo, baño, mirador, precio moderado.'

Los temporales veraniegos

En el Norte las tormentas han producido inundaciones y grandes daños

Las víctimas de una chispa eléctrica

4, a las 3 t. Cuenca.—Durante de la tormenta que se desencadenó el jueves cayó una crisis eléctrica en la casilla del peón caminero de Tarancón.

A consecuencia de la misma resultó muerta una mujer de 46 años que se había refugiado en ella, y el niño de 6 años Ventura García quedó paralizado de las extremidades inferiores.

Inundaciones en Santander

Santander.—Las fuerzas vivas de esta población han publicado una nota haciendo un llamamiento para socorrer a los habitantes de Ontaneda, Alseda y San Vicente de Tránesra, en cuyas poblaciones la tormenta de esta madrugada ha producido inundaciones que han arrasado los campos, destruyendo las cosechas, dejando en la miseria a numerosas familias.

Los trabajos de la Comisión agraria

Don Fernando de los Ríos ha dicho a los periodistas que los trabajos que está realizando la Comisión agraria andan muy adelantados.

Probablemente la semana próxima estarán ya terminados.

Sanjurjo en Madrid

El general Sanjurjo ha llegado hoy a Madrid procedente de Sevilla.

Habiendo con los periodistas ha dicho que todo está tranquilo, pero que ha podido ocurrir algo muy desagradable.

Agregó que al enterarse de que ha salido diputado por Lugo ha renunciado el acto, pues pretende servir a la República tan solamente desde el puesto que ocupa.

Las clases sanitarias en las Cortes

Conocidos ya algunos detalles sobre los elementos que han de intervenir en las Cortes Constituyentes se sabe que las clases sanitarias estarán representadas por veintitres médicos de los más prestigiosos de España.

Para las de Cortes

Ho han empezado en el salón de sesiones del Congreso los preparativos para la instalación de la radio.

Se colocarán veinte micrófonos en condiciones de que puedan transmitir los discursos.

Desde una cabina se darán a conocer incidencias de la sesión.

El señor Maura en San Sebastián

San Sebastián.—Llegó a esta ciudad el ministro de la Gobernación, siendo recibido por las autoridades.

El ministro celebró una larga conferencia con Madrid.

Habiendo con los periodistas les dijo que iba a Puentevega con su señora e hija, donde pasaría dos días. El lunes marchará a Bilbao para regresar luego a Madrid.

Les añadió que había hablado con Madrid, desde donde le manifestó que no ocurría novedad.

Refiriéndose al estado de la provincia de Guipúzcoa dijo que considera que no existe el problema de las derechas. Los elementos de izquierda habrán de proceder en forma que no incurran en responsabilidad y habrán de tener en cuenta el no entorpecer la vida veraniega de la capital para no perturbar sus intereses económicos.

Refiriéndose a la situación del Gobierno dijo que este está tan unido como el primer día.

Terminó diciendo, con referencia al reciente incidente entre dos ministros, que unas declaraciones no pasan de ser una opinión personal.

Sombreros, señoras, caballeros.—BELMAR

Academia Mecanografía

Clase diaria, durante una hora. Veinticinco pesetas mes, gestionándose colocación alumno, una vez apto para desempeñar cargo oficial.

Calle Santa Gertrudis, n.º 1, pral.

Veraneantes

Magníficos AUTOBUSES familiares para playas. Garage ROJEL. TELEFONO 1.401. No viajar sin consultar a esta Casa

arrasado los campos, destruyendo las cosechas, dejando en la miseria a numerosas familias.

El pedrisco ha causado grandes destrozos, y por las torrentosas las aguas arrastraban grandes piedras que han causado grandes daños en las casas de la montaña.

Centenares de aves han perecido ahogadas, y las cosechas pueden darse por totalmente perdidas.

Las pérdidas se calculan que se elevan al medio millón de pesetas.

En San Sebastián

San Sebastián.—En los pueblos de estas inmediaciones y en Tolosa las tormentas de esta madrugada han causado grandes daños.

Las pérdidas se calcula que pasan del millón de pesetas.

Los trabajos de la Comisión agraria

Don Fernando de los Ríos ha dicho a los periodistas que los trabajos que está realizando la Comisión agraria andan muy adelantados.

Probablemente la semana próxima estarán ya terminados.

Sanjurjo en Madrid

El general Sanjurjo ha llegado hoy a Madrid procedente de Sevilla.

Habiendo con los periodistas ha dicho que todo está tranquilo, pero que ha podido ocurrir algo muy desagradable.

Agregó que al enterarse de que ha salido diputado por Lugo ha renunciado el acto, pues pretende servir a la República tan solamente desde el puesto que ocupa.

Las clases sanitarias en las Cortes

Conocidos ya algunos detalles sobre los elementos que han de intervenir en las Cortes Constituyentes se sabe que las clases sanitarias estarán representadas por veintitres médicos de los más prestigiosos de España.

Para las de Cortes

Ho han empezado en el salón de sesiones del Congreso los preparativos para la instalación de la radio.

Se colocarán veinte micrófonos en condiciones de que puedan transmitir los discursos.

Desde una cabina se darán a conocer incidencias de la sesión.

El señor Maura en San Sebastián

San Sebastián.—Llegó a esta ciudad el ministro de la Gobernación, siendo recibido por las autoridades.

El ministro celebró una larga conferencia con Madrid.

Habiendo con los periodistas les dijo que iba a Puentevega con su señora e hija, donde pasaría dos días. El lunes marchará a Bilbao para regresar luego a Madrid.

Les añadió que había hablado con Madrid, desde donde le manifestó que no ocurría novedad.

Refiriéndose al estado de la provincia de Guipúzcoa dijo que considera que no existe el problema de las derechas. Los elementos de izquierda habrán de proceder en forma que no incurran en responsabilidad y habrán de tener en cuenta el no entorpecer la vida veraniega de la capital para no perturbar sus intereses económicos.

Refiriéndose a la situación del Gobierno dijo que este está tan unido como el primer día.

Terminó diciendo, con referencia al reciente incidente entre dos ministros, que unas declaraciones no pasan de ser una opinión personal.

Sombreros, señoras, caballeros.—BELMAR

Academia Mecanografía

Clase diaria, durante una hora. Veinticinco pesetas mes, gestionándose colocación alumno, una vez apto para desempeñar cargo oficial.

Calle Santa Gertrudis, n.º 1, pral.

Veraneantes

Magníficos AUTOBUSES familiares para playas. Garage ROJEL. TELEFONO 1.401. No viajar sin consultar a esta Casa

EL DESTETE.



Para el destete sería peligroso dar a bebé sustancias de difícil digestión. Millares de testimonios médicos nos demuestran que por la rapidez con que se digiere y la integridad con que se asimila

HARINA LACTEADA NESTLÉ

es el alimento ideal para el destete, ya que contiene todos los elementos nutritivos que los pequeños necesitan al abandonar el pecho materno, o cualquier otro régimen alimenticio artificial.

Pida Vd. a Sociedad Nestlé, A. E. P. A. Via Layetana, 41, Barcelona un ejemplar del folleto «Un alimento completo ideal para la infancia», que le será remitido gratuitamente junto con un bote muestra de HARINA LACTEADA NESTLÉ.



Noticias de Barcelona

El Estado contribuirá con el cincuenta por ciento del importe de las obras del Metropolitano para dar trabajo a los obreros

Barcelona.—Los periodistas hablaron con el alcalde de Barcelona para que los tramitara las impresiones que había recogido en Madrid sobre los asuntos que le habían llevado a la capital de España.

El señor Aiguadé dijo que el empréstito de los quince millones al Ayuntamiento marchaba por muy buen camino.

Las impresiones que tengo son excelentes.

Agregó que se ha conseguido la publicación de una disposición en virtud de la cual el Estado concede el cincuenta por ciento del importe de las obras del Metropolitano transversal.

Las obras darán comienzo el día 15 de este mes y estarán terminadas en plazo breve.

Esto se hace para dar trabajo a los obreros que se encuentran en él.

Ha sido desahuciado el autor de los robos que se cometen en la Central de Correos

Desde hace algún tiempo se venía notando en la Central de Correos de Barcelona que desaparecían cartas, procedentes de América, en las que iban cheques contra bancos de dicha capital.

En estos últimos días las reclamaciones eran muy numerosas.

Puestas en aseocho las autoridades se notó que uno de los carteros llamado José Salas, que tenía a su cargo una sección de distribución, había todos los días a su departamento, después del trabajo, un envoltorio.

El sospechoso fue detenido, confesando que sustraía las cartas y las entregaba a otro individuo llamado Antonio Cuevas quien hacía las raspaduras y cobraba los cheques.

Hasta ahora llevaban cobradas por este procedimiento once mil pesetas, encontrándose

en su poder cheques por valor de setenta y ocho mil.

Hechas otras averiguaciones se ha sabido que Cuevas usaba nombre supuesto.

Su verdadero nombre es el de Vicente Conesa; estando reclamado por el Juzgado de Madrid.

Parece que en este asunto están complicados otros sujetos a quienes busca la policía.

CASA CAMPOS

Neumáticos y accesorios.—Grandes descuentos.—Plaza de Santa Gertrudis, n.º 1. Teléfono, 2808.

Un homenaje a Ruiz-funes

La Junta directiva del Círculo Mercantil celebrará esta mañana en su domicilio social una comida íntima en honor de su asesor jurídico don Mariano Ruiz-funes.

Motiva este agasajo el triunfo electoral alcanzado en la pasada lucha por el prestigioso catedrático de nuestra Universidad.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Cotización del día 4 en la Lonja: Patatas, 1400 pesetas los 50 kilos; tomates 1750; hajoas, 5000; chirivías, 1750; pimientos verdes, 2500; alcachofas, 725; ajos secos, 075; peras 4000; albariños, 20; cerezas, 50; naranjas 30; limones, 1250.

Generos de cuenta que se cotizan: Calahazas tiernas, 040; pepinos 100; cebolla tierna, 125; lechugas, 060; rábanos, 050.

Pescados y mariscos

Prezcos en la Pescadería: Morlaza, 7 ptas. kilo; pescadilla, 400 mero, 5; calizón, 400; emperador, 400 pajel, 300; jibias, 400; calamares, 600 pulpos, 200; dorada, 400; mujol, 200 besugo, 400; bonito, 300; gallinas 300; boga 100; sardina, 140; salmo neto, 7; boquerón, 1; bacalao 120; lecha, 250; langostinos, 20; gambas 5; almejas, 250.

«El Veraneo y la Salud»

Nada más sano, fresco y saludable que CORCONTE

Además, una cura de aquellas milagrosas, perfectas, únicas aguas, purifica la sangre de tal forma que enfermos de riñón, artritis, gota, HIPERTENSION, etc., encuentran su mejoría no pocos su completa curación.

Niños, adultos, débiles, nerviosos, El Dr. Marañón dice:

«LAS AGUAS DE CORCONTE» tienen su reputación bien adquirida en las afecciones litásicas, y en los estados de nutrición retardada. No hay para que insistir en ello.

Pero si es necesario encarecer una vez más las condiciones magníficas de esta estación como sedante en los estados de excitación y agotamiento nervioso, y como tónico en las anemias, clorosis y en las diversas debilidades orgánicas. A mi juicio, ningún otro sitio, en nuestro país, le supera a este respecto.

Pensiones completas: Palacio Hotel, desde 25 pesetas. Hotel de la Fuente, desde 18 pesetas, todo comprendido.

Apertura 1.º de Julio Administración Muelle 36, Santander

Alcaldía de Murcia

De conformidad con el art. 615 del Código Civil se pone en conocimiento de la persona a quien pueda interesar que en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento se halla depositada determinada cantidad encomendada por el Guardia 2.º, del Tercio de la Guardia Civil en ocasión de hallarse prestando servicio el día 12 de mayo último, en el Convento de Padres Franciscanos.

Lo que se hace público por medio de este aviso advirtiendo que transcurrido el término de dos años sin haberse presentado el dueño, se adjudicará a la persona que la ha hallado.

Murcia 3.º de julio de 1931.—El Alcalde, Ambit.

CARIDAD

Recomendamos a la caridad pública el anciano de 71 años, Agustín Garrigues González, que se halla en una situación de extrema pobreza y en la mayor miseria.

Todas aquellas personas caritativas que deseen remediar en lo posible la triste situación de este anciano podrán enviar sus donativos a la Administración de este periódico.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA

DOS NUMEROS al mes 075 PTS.